



*CUDAP: EXP-UBA Nro. 0029950/17*

## VISTO

la presentación efectuada por la Secretaría de Posgrado referente a la propuesta de la creación del Programa de Actualización en Proyecto Editorial, y,

## CONSIDERANDO

el interés que representa para la FADU incorporar a las actividades de Posgrado un Programa de Actualización que propone brindar fundamentos teóricos y conocimientos prácticos que permitan a editores y diseñadores gráficos elaborar proyectos editoriales complejos con estándares internacionales de calidad editorial;

que este proyecto pretende una formación de posgrado orientada a integrar conocimientos desde una mirada proyectual y una mirada editorial propiamente dicha en forma simultánea;

que esta propuesta tiene como objetivo contribuir a la formación de recursos humanos que puedan desarrollar productos editoriales complejos con estándares internacionales de calidad editorial y que puedan competir con ventaja en el mercado global en español;

que se adecua a lo establecido por la Resol. (CS) Nro. 5918/12 que reglamenta la presentación de Programas de Actualización;

que cuenta con el aval de la Comisión de Investigación y Posgrado de este Consejo Directivo.

Por ello, en uso de sus atribuciones,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar la creación del Programa de Actualización en Proyecto Editorial.

**ARTICULO SEGUNDO:** Los fundamentos, objetivos, organización curricular, contenidos mínimos, condiciones de admisión y graduación y Reglamento figuran en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO:** El Programa de Actualización en Proyecto Editorial se adecua a la Resol. (CS) Nro. 5918/12 que aprueba el nuevo Reglamento de Programas de Actualización de la Universidad de Buenos Aires.

**ARTICULO CUARTO:** Designar al Profesor Titular Regular D.G. Carlos VENANCIO como Director del Programa de Actualización en Proyecto Editorial, a partir del 1º de agosto de 2017 hasta el 31 de julio de 2021.

**ARTICULO QUINTO:** Elévense las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su conocimiento.



# UBA, FADU.

Universidad de Buenos Aires Facultad de Arquitectura  
Diseño y Urbanismo

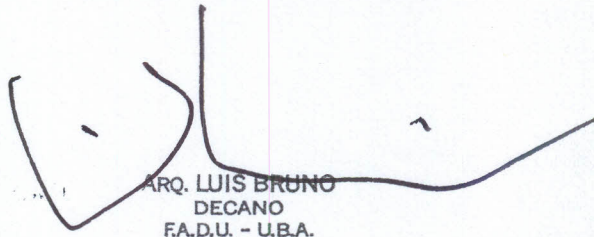
**ARTICULO SEXTO:** Regístrese, dése al Libro de Resoluciones, (CUDAP: EXP-UBA Nro. 0029950/17). Tomen nota las Secretarías Académica, Operativa y de Posgrado; el Programa de Actualización en Proyecto Editorial; las Direcciones Generales Técnico Académica y Administrativa; las Direcciones de Sistemas, Título, Contabilidad y Finanzas y Mesa de Entradas. Notifíquese al interesado. Cumplido, prosiga su trámite.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2017

*Resol. (CD) Nro. 289*



ARQ. ARIEL MISURACA  
SECRETARIO GENERAL  
F.A.D.U. - U.B.A.



ARQ. LUIS BRUNO  
DECANO  
F.A.D.U. - U.B.A.



ANEXO 1

Resol. (CD) Nro. 289/17

CUDAP: EXP-UBA Nro. 0029950/17

## I. INSERCIÓN INSTITUCIONAL DEL POSGRADO

Denominación del Posgrado:  
Programa de Actualización en Proyecto Editorial

Unidad académica de las que depende el Posgrado:  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires.

Sede de desarrollo de las actividades académicas del Posgrado:  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, UBA

Resolución/es de CD de la/s Unidad/es Académica/s de aprobación del Proyecto de Posgrado:  
Resol. (CD) Nro. 289/17.

## II. FUNDAMENTACIÓN DEL POSGRADO

### A) ANTECEDENTES

La Argentina cuenta con una industria editorial consolidada, con 230 editoriales comerciales activas con más de cinco años de existencia en el mercado, a las que se suman más de un centenar de editoriales universitarias, editoriales comerciales de creación más reciente y un sinnúmero de emprendimientos ocasionales, de organismos públicos y autoediciones. En 2015 todos estos emprendimientos editoriales (2276) publicaron un total de 28.966 títulos, de los cuales un 41 % correspondió a las editoriales comerciales activas.

Esta actividad editorial se encuentra estrechamente asociada a un canal de ventas atomizado, donde, a diferencia de lo que ocurre en otros países, un 70 % de las operaciones se realiza en librerías independientes, muchas de ellas con perfiles propios y diferenciados, lo que favorece significativamente la bibliodiversidad.

De las 230 editoriales comerciales activas, 217 tienen más de 6 años de actividad, y 135, más de 10. Esto muestra que la industria cuenta con actores sólidos y profesionales que han sabido alcanzar la autosustentabilidad, algo sin duda muy difícil en un mercado sobreofertado, como es, a nivel global, el mercado editorial.

La autosustentabilidad no es patrimonio de las editoriales grandes: solo un 10 % de las editoriales comerciales activas producen más de 100 títulos por año; las medianas constituyen el 34 % del total, y las pequeñas, el 47%. Medianas y pequeñas aportan un parámetro despreciable 42 % de la producción total de títulos, lo que también contribuye a la variedad de la oferta.

La exportación de libros, por su parte, en la que la Argentina supo tener un papel destacado en el contexto de habla hispana, se redujo sensiblemente durante los últimos cinco años, acompañando también una disminución equivalente de las importaciones. Este segmento del mercado tiene, por lo tanto, un gran potencial de crecimiento si se dan las condiciones macroeconómicas que lo favorezcan y se estimula la demanda externa.

Esta caracterización general de la actividad editorial en nuestro país, sus fortalezas y sus potencialidades, hablan de un interesante espacio que es preciso desarrollar y expandir con propuestas sólidas, innovadoras, sustentables y que tengan como horizonte el mercado global de habla hispana. Para ello se requieren recursos humanos formados tanto en los aspectos relacionados con el producto como con la gestión empresarial, inclusive para los



proyectos sin fines de lucro, que no están exceptuados de hacer un uso criterioso de los recursos económicos disponibles.

Existe la necesidad de una formación que integre a editores y diseñadores. Que desarrollen modelos de trabajo conjunto que agreguen valor a los proyectos editoriales sumando el aporte sinérgico de sus diferentes miradas.

En la actualidad, para lograr este vínculo entre profesionales –de manera costosa e incompleta– solamente las grandes empresas editoriales pueden sostener equipos estables mixtos de editores y diseñadores, que desarrollan algún tipo de modelo de trabajo de intuitivo, asistemático y normalmente condicionado a necesidades coyunturales.

Este proyecto pretende contribuir a la formación de recursos humanos que puedan desarrollar productos editoriales complejos con estándares internacionales de calidad editorial y que puedan competir con ventaja en el mercado global en español. Para alcanzar esos estándares es preciso el trabajo conjunto y mutuamente enriquecedor de profesionales con dos perfiles diferentes: el de editor y el de diseñador gráfico, de ahí que este proyecto asume el desafío de integrarlos en una propuesta curricular compartida y que aliente el desarrollo de productos editoriales pensados en conjunto ya desde el mismo punto de partida.

### **Editores y diseñadores: dos universos que es necesario poner en contacto**

No hay en la oferta editorial global publicaciones de calidad que no supongan el trabajo conjunto de editores y diseñadores. Este tipo de trabajo se hace más claramente visible en el amplio rubro de los libros ilustrados –desde los libros de arte y diseño hasta los manuales escolares– y, en la edición electrónica, en el incipiente universo de las aplicaciones<sup>1</sup>.

En las editoriales, las formas tradicionales de trabajo, con incorporación tardía del diseño gráfico al proceso de edición, no son funcionales para ningún tipo de publicación, y menos, por lo tanto, pueden afrontar los desafíos que se abren con la edición electrónica. El problema inverso –desarrollo de libros en estudios de diseño donde los editores, si los hay, solo actúan como eventuales correctores– suele dar por resultado libros de gran calidad gráfica pero notables falencias en términos de organización, calidad textual y adecuación a la audiencia.

#### **a) Antecedentes en instituciones nacionales y/o extranjeras de ofertas similares:**

En la Argentina la formación específica para el desarrollo de proyectos editoriales se brinda solamente en el ámbito del grado y en dos instancias principales:

- En las Carreras de Diseño Gráfico, Diseño de la Comunicación Visual y otras semejantes, a través de contenidos de materias vinculadas con la Tipografía y el Diseño Gráfico Editorial.

- En la Carrera de Edición de la Universidad de Buenos Aires, a través de una oferta de materias que cubren los distintos aspectos de la actividad editorial, pero que no alcanzan a profundizar los contenidos específicos del trabajo conjunto entre editores y diseñadores<sup>2</sup>.

En el ámbito del Posgrado, aparecen algunos programas que pueden llevar a confusión, ya que se presentan como alternativas a la propuesta del presente programa integrador, pero que en realidad son profundizaciones de formaciones específicas de otras carreras de grado en donde la palabra “edición–editorial” toma sentidos diferentes.

En ese sentido, podemos señalar la diplomatura de Diseño Editorial de la Universidad de Belgrano–Editorial Perfil ([http://www.ub.edu.ar/inscripcion/educacion\\_continua/pdf/disenio\\_editorial.pdf](http://www.ub.edu.ar/inscripcion/educacion_continua/pdf/disenio_editorial.pdf)) orientada al diseño de productos editoriales periodísticos masivos o la de la Facultad de

<sup>1</sup> Véase, a modo de ejemplo, el catálogo de la editorial inglesa Touchpress (<http://www.touchpress.com/>)

<sup>2</sup> La experiencia de la Tecnicatura Universitaria en Edición de la Universidad Nacional de Entre Ríos solo se llevó a cabo en 2015, ya que estuvo planteada desde su creación como de cohorte única.



Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata cuya Especialización en edición hace foco en la edición de contenidos y está orientada exclusivamente a la actividad periodística (<http://perio.unlp.edu.ar/node/1149>).

No existen en nuestro país propuestas de Posgrado que integren los universos del diseño y la edición para otorgar una formación profunda en Diseño Editorial.

En el mismo sentido, las Maestrías y Programas de especialización que se dictan en el exterior, apuntan a formar a un editor multitareas, proponiendo el acercamiento a nociones de diagramación, entendida como un contenido instrumental. Como contenidos curriculares, incluyen el aprendizaje de programas de armado de páginas y donde los alumnos no tienen formación proyectual: no la reciben durante su cursada, ni existe integración disciplinar.

En esa línea, se puede citar a la Maestría en Diseño y Producción editorial de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco de México (<http://maestrieditorial.xoc.uam.mx/>), el programa del Master en Edición de la Universidad Pompeu Fabra y Ediciones Urano (<http://www.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/master-en-edicion/plan-de-estudios>) y el Master en Edición de la Universidad Complutense y Editorial Santillana (<https://www.ucm.es/titulospropios/masteredicionucmsantillana>).

b) Comparación con otras ofertas existentes en la Universidad: establecer similitudes, diferencias y posibilidades de articulación:

Como se ha señalado, nuestra Universidad ofrece dos vertientes para la formación en Diseño Editorial, que corren en forma paralela e incompleta, pero únicamente en el grado.

No existe formación de Posgrado orientada a integrar conocimientos desde una mirada proyectual y una mirada editorial propiamente dicha en forma simultánea.

## B) JUSTIFICACIÓN

El programa se encuadra en la reglamentación vigente, expresada en: Resol. (CS) Nro. 5918/12 por la cual se reglamentan los Programas de Actualización y el Anexo de la Resol. (CS) Nro. 807/02: Formulario de Presentación de Proyectos de los Posgrados de la Universidad de Buenos Aires.

## III. OBJETIVOS DEL POSGRADO

El Posgrado tiene como propósito central brindar fundamentos teóricos y conocimientos prácticos que permitan a editores y diseñadores gráficos elaborar proyectos editoriales complejos con estándares internacionales de calidad editorial.

Este programa ofrece la posibilidad de articular contenidos disciplinares de manera sistémica y orientada al mundo productivo como una manera de comprender y hacer un aporte profesional totalizador de cara a la industria editorial en general.

- Recuperar y potenciar los saberes que los estudiantes traen consigo por su formación de grado o por su experiencia en la actividad editorial.
- Favorecer el desarrollo de proyectos complejos, tanto en el tratamiento de los contenidos abordados como en los proyectos llevados a cabo por los estudiantes.
- Enfatizar actividades didácticas que están directamente relacionadas con el desarrollo de proyectos: análisis de la oferta editorial, ingeniería inversa<sup>3</sup>, presentación y discusión de

<sup>3</sup> En sentido amplio: dado un libro publicado poder reconstruir el proceso editorial, desde la decisión de incluir el título en el plan editorial hasta la producción industrial o la puesta en soporte electrónico.



propuestas específicas para resolver problemas dados, presencia de consultores especializados con los que resolver problemas puntuales, etcétera.

- Promover una reflexión teórica sustantiva y pertinente como soporte de las prácticas y como problematización de las mismas prácticas.
- Conocer y analizar las capacidades de las nuevas herramientas y soportes editoriales
- Aprovechar las potencialidades de los nuevos soportes para el desarrollo de proyectos editoriales específicos.
- A ese propósito concurren los siguientes objetivos específicos:
- Proporcionar a los estudiantes criterios analíticos para caracterizar libros y colecciones.
- Familiarizar a los estudiantes con modelos de trabajo en los que los desempeños de editores y diseñadores se potencien mutuamente a lo largo de todo el proceso de edición.
- Promover en los estudiantes la planificación minuciosa del proceso editorial que seguirán los libros en proyecto, así como la definición de sus requerimientos y sus principales desafíos.
- Brindar herramientas analíticas para evaluar la marcha de los proyectos, detectar problemas y hacer las correcciones necesarias.
- Ofrecer a los estudiantes experiencias de aprendizaje ricas y complejas, que permitan experimentar las posibilidades creativas del trabajo editorial.

#### IV. PERFIL DEL EGRESADO

Los graduados del Programa de Actualización contarán con competencias que les permitirán:

- Analizar en profundidad las características de una colección de libros o de un libro único, y poder describir minuciosamente el proceso editorial que le dio origen.
- Saber organizar el proceso de edición de libros complejos y coordinar eficazmente al equipo de profesionales que intervienen en él.
- A partir de requerimientos dados, crear productos editoriales de alto valor agregado.
- Alcanzar mayores niveles de desempeño en sus respectivas profesiones (edición o diseño), y conocer con cierto detalle las competencias esperables en los profesionales del otro campo (los diseñadores, las competencias de los editores, y viceversa).
- Trabajar eficazmente con diseñadores gráficos, editores y otros profesionales del campo de la edición, tanto en editoriales como en organismos que sin ser editoriales elaboran diferentes tipos de publicaciones.
- Conocer los aspectos clave de su desempeño necesitan de un mayor desarrollo, y cómo podría alcanzarse dicho objetivo.
- Tener una mirada amplia y reflexiva acerca de los procesos editoriales en general y, especialmente, de aquellos en los que participan.

#### V. ORGANIZACIÓN DEL POSGRADO

a) **Institucional:** Reglamento del proyecto de Posgrado que deberá incluir modalidad de designación y régimen de periodicidad de las autoridades del Posgrado; funciones de cada una de ellas; modalidad de selección y designación de profesores/docentes/tutores; normas para la selección de aspirantes; criterios de regularidad de los estudiantes; criterios generales de evaluación y requisitos de graduación; mecanismos de aprobación de programas analíticos de cursos/seminarios/talleres, etc; mecanismos de seguimientos de las actividades programadas.



## Criterios de selección y designación de las autoridades del programa (Director / Coordinador)

El Director deberá poseer, como mínimo una formación de Posgrado equivalente a la ofrecida por el Programa de Actualización. En casos excepcionales la ausencia de estudios de Posgrado podrá reemplazarse por una formación equivalente demostrada por sus trayectorias como profesionales, docentes o investigadores.

El Director del Programa de Actualización será designado, a propuesta de la Secretaría de Posgrado, por el Consejo Directivo de la Facultad por un período de cuatro (4) años. El Consejo Directivo podrá renovar dicha designación por un segundo período de cuatro (4) años.

El Director del programa se ocupará de:

- La elaboración del Plan de Estudio del programa y sus modificaciones, que serán llevados al Consejo Directivo para su aprobación y al Consejo Superior para la toma de conocimiento.
- Confeccionar y presentar el cronograma anual del programa dentro de los términos del plan de labor anual y el cronograma general de la Secretaría de Posgrado.
- Confeccionar y presentar en tiempo y forma a la Secretaría de Posgrado el presupuesto anual del programa y la solicitud de las designaciones correspondientes a su funcionamiento.
- Proponer a la Secretaría de Posgrado la inclusión de asignaturas o seminarios optativos, sus programas, condiciones de dictado y cuerpo docente, así como temas específicos para trabajos de investigación y talleres.
- Proponer a la Secretaría de Posgrado la firma de convenios y acuerdos interinstitucionales encomendándole que articule los mecanismos necesarios para su efectivización con las secretarías y direcciones competentes.
- Realizar y elevar a la Secretaría de Posgrado los informes académicos, evaluaciones o estadísticas que le sean solicitadas dentro del ámbito de la FADU, la UBA u otros organismos competentes.
- Entregar la información para el sistema de contratación de los docentes y designaciones ad-honorem.

El Coordinador deberá poseer, como mínimo una formación de Posgrado equivalente a la ofrecida por el Programa de Actualización.

El Coordinador del Programa de Actualización será designado, a propuesta de la Secretaría de Posgrado por el Consejo Directivo de la Facultad por un período de cuatro (4) años. El Consejo Directivo podrá renovar dicha designación por un segundo período de cuatro (4) años.

El Coordinador del programa se encargará de:

- Llevar a cabo todas las acciones necesarias para la vinculación académico-administrativa entre los alumnos, el cuerpo docente y la Secretaría de Posgrado.
- Informar al cuerpo Docente y a los alumnos acerca de las normas y procedimientos que regulan el programa, así como las novedades que se produjeran en esos aspectos.
- Organizar y coordinar el dictado de las asignaturas: entrega de documentación didáctica, reserva de los espacios de dictado y su equipamiento de acuerdo al cronograma general de la Secretaría de Posgrado, notificación de las modificaciones al cronograma, sean estas circunstanciales o permanentes.
- Verificar la concordancia entre el cronograma de dictado de cada asignatura –elaborada por su respectivo Docente– y el cronograma aprobado por la Secretaría de Posgrado.



- Verificar la inscripción y la asistencia de los alumnos y cualquier otro aspecto que afecte su condición de regularidad (pago de aranceles, entregas, documentación de becas, etc.), notificar de su situación a los interesados y elevar informes periódicos sobre esta situación a la Secretaría de Posgrado.
- Hacer el seguimiento de las tareas de los docentes y elevar informes periódicos de estas al director del programa.
- Colaborar en la realización de los informes académicos, evaluaciones y/o estadísticas que le sean solicitadas dentro del ámbito de la FADU, la UBA u otros organismos competentes.

## Criterios de selección de los Docentes

### Condiciones del cuerpo docente

Los profesores de las asignaturas que conforman el Plan de Estudio del programa deberán:

- a) ser Profesores Titulares, Asociados, Adjuntos, Consultos o Eméritos de una Universidad Nacional y tener formación de Posgrado superior o igual a la de programa, o,
- b) acreditar méritos equivalentes o ser profesional de reconocido prestigio a juicio del Director del Programa.

- La selección de los docentes se realiza en función de las particularidades del programa, dirigida a una actividad profesional específica, valorizando el conocimiento específico sobre el tema, la inserción laboral en el área respectiva, los antecedentes en la materia si los hubiere, en un marco que garantice la diversidad de puntos de vista y pluralidad de opiniones en temas controversiales.
- Se privilegian los profesionales de reconocida y prestigiosa trayectoria en la especialidad, con una inclinación a la práctica de la disciplina, en el ámbito local y en el extranjero, en instituciones y empresas.
- La actividad del Docente es controlada y evaluada por la dirección del programa, junto con las autoridades de la Secretaría de Posgrado mediante la observación del dictado de clases; luego de las mismas discutirán aspectos relativos a metodologías y contenidos, planteando medidas correctivas en caso de ser necesario.

### b) Académica:

El Programa se organiza a partir de cinco módulos: Introdutorio, Proyectual, Gestión y tecnologías, Teoría y crítica y Soportes discursivos, dentro de los cuales se organizan las asignaturas correspondientes a cada uno de ellos.

## Plan de Estudio

Asignatura	Carga horaria		Créditos	Correlatividades
	Teórica	Práctica		
<b>Módulo Introdutorio</b>				
Pensamiento editorial	2	2	0,25	
Elementos de preedición	2	2	0,25	
<b>Módulo Proyectual</b>				
Edición	8		0,5	
Programa Tipográfico	4	4	0,5	
Proyecto Editorial		40	2,5	Edición/ Programa tipográfico



Ingeniería inversa	4	4	0,5	
<b>Módulo Gestión y Tecnologías</b>				
Gestión de derechos en el ámbito editorial	8		0,5	
Gestión y producción de Diseño Editorial	8		0,5	
Publicaciones digitales	4	4	0,5	Edición / Proyecto Editorial
<b>Módulo Teoría y Crítica</b>				
Crítica de ediciones contemporáneas		8	0,5	
Crítica de Proyecto Editorial	4	4	0,5	Proyecto Editorial
<b>Módulo Soportes Discursivos</b>				
Ilustración editorial	4	4	0,5	
Fotografía editorial	4	4	0,5	
Edición y diseño de Datos	4	4	0,5	Edición/ Programa tipográfico
Diseño de información	4	4	0,5	
<b>TOTAL</b>		<b>144 hs.</b>	<b>9 créditos</b>	

## Contenidos mínimos de las asignaturas

### MODULO INTRODUCTORIO

#### Pensamiento editorial

El texto, el soporte y la práctica de lectura en la producción de sentido. El valor agregado editorial. Editores y diseñadores en el proceso de edición: trabajo conjunto y responsabilidades individuales.

#### Elementos de preedición

El ciclo de vida de un libro y la cadena de valor del libro. Documentos de preedición: el plan editorial, la ficha descriptiva, la maqueta, la hoja de estilo, el cronograma, el presupuesto del prototipo, el presupuesto industrial. El trabajo en la estructura del libro. Organización del proceso de edición. Organización del equipo de trabajo. Distintos tipos de proyectos editoriales.

### MODULO PROYECTUAL

#### Edición

El editing del original en el proceso de edición. La maqueta como documento de seguimiento editorial. Edición de imágenes, tablas, infografías y otros elementos visuales. Redacción y edición de epígrafes y otros textos complementarios. Estilo editorial e indicaciones para diagramación.

#### Programa Tipográfico

El uso de la tipografía como modelo estratégico, de identidad y guía para la administración y jerarquización de contenidos. Elección y selección. Legibilidad y lecturabilidad. La grilla y el



módulo tipográfico. Definición de estructuras tipográficas modulares para el diseño y la administración de la puesta en página de contenidos. Diseño, cálculo, construcción y utilización de la grilla tipográfica.

### **Proyecto Editorial**

Proceso de edición de dos publicaciones, una de complejidad media y otra de alta. Elaboración del proyecto. Determinación de atributos básicos, competitivos e innovadores. Organización del proceso de edición y del equipo de trabajo. Secuencia de tareas hasta la obtención del archivo digital de la publicación.

### **Ingeniería inversa**

Del libro publicado al Proyecto Editorial. Identificación de las características del libro atribuibles a la colección y de las características del propio título. Caracterización del libro en estudio como objeto físico. La estructura. El proceso de edición y el equipo editorial. Estimación de costos.

## **MODULO GESTIÓN Y TECNOLOGÍAS**

### **Gestión de derechos en el ámbito editorial**

Panorama de los derechos en el ámbito editorial. Los nuevos derechos en el entorno digital: distribución y puesta a disposición del público. Excepciones en el entorno digital para editoriales. Protección del diseño off line y on line. Medidas tecnológicas. Gestión de derechos en el entorno digital (automatizada, colectiva, de ventanilla única). Marcas. Metadatos. Publicidad on line. Observancia. Responsabilidad de los proveedores de servicios intermediarios.

### **Gestión y producción de Diseño Editorial**

Desarrollo y gestión de procesos estratégicos, proyectuales y productivos de la empresa editorial. Una mirada interdisciplinaria del modelo de gestión del objeto editorial aplicada a una editorial universitaria. Recorrido tecnológico y productivo por una empresa especializada en la producción de ediciones impresas. Recorrido por todas las etapas y posibilidades. De la definición editorial al producto terminado.

### **Publicaciones digitales**

La adaptación y producción de ediciones para dispositivos digitales: ebooks y tablets. Posibilidades, herramientas, recursos y evolución. Panorama actual de desarrollo y tendencias del mundo editorial en lo que hace a producciones digitales.

## **MODULO TEORÍA Y CRÍTICA**

### **Crítica de ediciones contemporáneas**

Análisis crítico cultural de la concepción contemporánea de clasificación y los modos de ver y leer; a partir de algunos hitos de la historia y la teoría del diseño.

### **Crítica de Proyecto Editorial**

Análisis de las producciones de los estudiantes. Identificación de criterios para evaluar la calidad de una edición. Desarrollo de cada uno de los proyectos, incluyendo una presentación profunda de todos los aspectos involucrados en la producción.



## MODULO SOPORTES DISCURSIVOS

### Ilustración editorial

Análisis de la ilustración como recurso editorial y técnico. Definición del programa de trabajo, tipologías y recursos. Interacción disciplinar. Incorporación y aportes al desarrollo de la maqueta editorial.

### Fotografía editorial

Análisis de la ilustración como recurso editorial y técnico. Definición del programa de trabajo, tipologías y recursos. Interacción disciplinar. Incorporación y aportes al desarrollo de la maqueta editorial.

### Edición y diseño de Datos

El análisis y administración de datos informativos de diferente índole: alfanuméricos, iconográficos, planimétricos etc. y su administración, selección y diseño de cara a la consolidación de la pieza gráfica.

### Diseño de información

Recorrido por la estructura de diseño de los dos diarios más grandes de argentina evaluado por sus responsables. Modelo de producción y manejo de contenidos. Integración del diseño. Seguimiento de procesos.

Nombre del Docente	Asignatura	Personal Docente		
		Cargo	Dedicación	Carácter (permanente y/o transitorio) **
A designar	Pensamiento editorial	Simple	Parcial	contratado
A designar	Elementos de preedición	Simple	Parcial	contratado
A designar	Gestión de derechos en el ámbito editorial	Simple	Parcial	contratado
A designar	Programa Tipográfico	Simple	Parcial	contratado
A designar	Edición	Simple	Parcial	contratado
A designar	Proyecto Editorial	Simple	Parcial	contratado
A designar	Crítica de ediciones contemporáneas	Simple	Parcial	contratado
A designar	Ilustración editorial	Simple	Parcial	contratado
A designar	Fotografía editorial	Simple	Parcial	contratado
A designar	Crítica de Proyecto Editorial	Simple	Parcial	contratado
A designar	Gestión y producción de Diseño Editorial	Simple	Parcial	contratado
A designar	Producción editorial	Simple	Parcial	contratado
A designar	Ingeniería inversa aplicada a la actividad editorial	Simple	Parcial	contratado
A designar	Edición y diseño de Datos	Simple	Parcial	contratado
A designar	Diseño de información	Simple	Parcial	contratado
A designar	Publicaciones digitales	Simple	Parcial	contratado

\*\* Docentes regulares, contratados, invitados, etc.

Toda modificación que se produjera en la nómina de Docentes que antecede, será aprobada por el Consejo Directivo de la FADU.

c) **Personal Nodocente afectado a las actividades del Posgrado:** describir la planta funcional indicando sus funciones.

La Secretaría de Posgrado tiene un Director Técnico Administrativo, que organiza, coordina y supervisa las actividades necesarias para asegurar la implementación y funcionamiento de las carreras de Posgrado. Esta Secretaría cuenta con tres áreas internas: 1- Alumnos: empadronamientos, inscripciones y levantamientos de Actas; 2- Docentes: designaciones y contrataciones, 3- Administrativo Contable: atención alumnos, seguimiento de asistencia y pagos de aranceles, becas, etc.,

Para dichas tareas dispone de 11 agentes, que cubren las necesidades de las áreas mencionadas y de la Recepción, Despacho y Logística.

## VI. ESTUDIANTES

a) **Requisitos de admisión:**

Podrán postularse y ser admitidos en el Programa de Actualización:

- Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado de Diseñador gráfico o de Editor.
- Los graduados de otras universidades argentinas con títulos de grado similares al de diseñador gráfico o editor o carreras afines.
- Los graduados de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un Plan de Estudio de dos mil seiscientas (2600) horas reloj o una formación equivalente a Master de nivel I, en edición o Diseño Gráfico,
- Los graduados de la Universidad de Buenos Aires o de otras universidades del país o del extranjero que hayan completado una Carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o un Plan de Estudio de dos mil seiscientas (2600) horas reloj o una formación equivalente a Master de nivel I y que tengan una experiencia como editores sustantiva y comprobable.
- Los egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2600) horas reloj como mínimo. Quienes además deberán completar los prerrequisitos que determinen las autoridades del Programa, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del Programa de Actualización.

Los postulantes deberán presentar:

- Formulario de empadronamiento firmado.
- Normas de la Secretaría de Posgrado firmadas.
- 1 foto 4x4 original.
- 1 fotocopia de DNI y/o pasaporte.
- 2 fotocopias de título de grado legalizadas.
- Currículum vitae resumido en una página (antecedentes académicos y/o profesionales).

Requisitos académicos:

- El alumno tiene obligación de concurrir a todas las clases del curso, tomándosele asistencia. Las ausencias deberán ser justificadas y nunca podrán superar al 25 % de las horas de clase de cada cuatrimestre.
- Presentar toda la documentación requerida para la inscripción.

Las condiciones de asistencia y promoción serán las siguientes:

- Asistencia al 75% de las clases.





**b) Criterios de selección:**

Los postulantes deberán presentar una carta dirigida a la dirección del programa donde se expliciten las razones por las que se desea cursar el Programa de Actualización (extensión: entre 1600 y 2500 caracteres con espacios).

La dirección del Programa de Actualización evaluará los antecedentes de los postulantes. Los postulantes preseleccionados pasarán a una instancia presencial que consistirá en una entrevista. En el caso de los editores, esta se complementará con la producción de un comentario escrito sobre un texto dado.

**c) Vacantes requeridas para el funcionamiento del Posgrado:**

El Programa de Actualización se llevará a cabo con un mínimo de diez alumnos. Se estima que para un seguimiento pormenorizado del trabajo, el grupo no podrá superar los treinta integrantes.

**d) Criterios de regularidad:**

El alumno tiene obligación de concurrir a todas las clases del curso. Las ausencias deberán ser justificadas y nunca podrán superar al 25 % de las horas de clase de cada cuatrimestre. Podrá perder su regularidad si no está al día con el pago de los aranceles.

**e) Requisitos para la graduación**

Para aprobar el Programa de Actualización los alumnos deberán tener aprobadas todas las asignaturas que conforman en Plan de Estudio.

La calificación final que corresponderá a la Asignatura Proyecto Editorial, se expresará en una nota de 0 (cero) a 10 (diez), siendo la nota 6 (seis) la mínima para la aprobación.

La Secretaría de Posgrado otorgará el certificado de aprobación emitido por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, en cuyo dorso se incluirá la calificación.

## VII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Descripción detallada de las instalaciones y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas del Posgrado: espacios físicos, laboratorios (si corresponde), equipamiento, biblioteca y centros de documentación, otros.

Aula que permita albergar a la totalidad de los estudiantes, con disponibilidad de un cañón digital para todas las clases.

Para el desarrollo de algunas Asignaturas, se utilizará un taller con disponibilidad de, al menos, un ordenador cada dos estudiantes.

**a) Normativa y/o criterios utilizados para reducción y/o exención de aranceles. Becas.**


La política de becas la determina la Secretaría de Posgrado conforme Resol. (CD) Nro. 314/16. Los requisitos para su preasignación son difundidos en la página web de la FADU-UBA y la evaluación de los postulantes queda a cargo de la Comisión de Becas.

## VIII. MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN

La Secretaría de Posgrado implementará un régimen de encuestas que se realizará una vez terminado cada uno de los módulos. Las encuestas son anónimas y evalúan tanto el tema

---

como la exposición, la claridad del profesor para hacer llegar sus ideas y conocimientos, su previsión para poder contar con el adecuado soporte teórico a compartir con los alumnos y su capacidad para generar interés en su materia. La Secretaría de Posgrado llevará un archivo estadístico con las conclusiones de cada evaluación, que compartirá con la dirección del Programa de Actualización.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a horizontal line extending to the right.